

Más ciudadanía: la sustentabilidad política como condición para la democracia

Guillermo Recio Guajardo

Desarrollo y política

En el campo económico, el desarrollo usualmente se ha vinculado con la necesidad de alcanzar estándares de producción similares a los de aquel grupo de naciones que cuentan con un poder adquisitivo más alto. A lo largo de diversos foros internacionales sobre desarrollo y progreso, así como en las distintas propuestas por parte de organismos multilaterales, la temática central comúnmente ha consistido en reducir las desigualdades sociales y fomentar el crecimiento, donde dichos objetivos deben estar armonizados por otros objetivos similares de desarrollo social, consolidación de ciudadanía y derechos sociales y culturales (Barba, 2004, p. 108).

A pesar de coexistir como una sociedad globalizada, es importante destacar que la representación del «desarrollo» surgió en el tiempo bajo distintas modalidades. Durante los años sesenta, el desarrollo era entendido exclusivamente como crecimiento económico que derivaba, eventualmente, en un proceso de modernización (Elliot, 2006, p. 15). Como elemento del progreso, el desarrollo se justificaba en que un mayor nivel de crecimiento sería directamente proporcional a un mayor bienestar.

En los años ochenta, el desarrollo comienza a considerarse como un concepto multidimensional que no solamente abarca las relaciones económicas o las subordinaciones de poder ante potencias mundiales, sino que mira hacia un desarrollo alternativo. Pero, ¿en qué consiste precisamente esta visión de desarrollo alternativo?

A raíz de los estudios realizados por Amartya Sen (2000), el desarrollo se presenta ahora bajo una dimensión de libertad que permite sumar la sustentabilidad y la capacidad de interacción entre los

ciudadanos. Justamente, para que el progreso sea considerado como sustentable, éste debe de satisfacer las demandas de los distintos grupos sociales. Asimismo, debe promover la equidad social, el desarrollo ambiental y por supuesto defender la democracia y la participación ciudadana. Sin embargo, ¿es factible hablar de un sistema político sustentable?

En el campo del desarrollo sustentable político pocas han sido las aportaciones académicas que vinculen la importancia de la ciencia política para el pleno bienestar de la ciudadanía. En este sentido, José Antonio Alonso propone las estrategias para la promoción de un desarrollo de índole político, dado los principios implementados en su análisis titulado «Cambios en la doctrina del desarrollo», en donde el autor presenta la participación ciudadana, equidad social, desarrollo humano y crecimiento político como valores primordiales en el escenario público y que por tanto nos plantea un primer esbozo de la sustentabilidad política.

Siguiendo el esquema de Alonso, el nuevo concepto de desarrollo político sustentable encuentra su justificación en que es «un modo de ampliar la libertad efectiva de las personas y, por tanto, una vía para consolidar sus derechos» (2006, p. 168). Desde esta perspectiva, la visión política del desarrollo toma en cuenta otras dimensiones no suficientemente atendidas con anterioridad como la sostenibilidad y la participación, pues el desarrollo político —como incremento de las libertades— conlleva que las personas reconozcan sus libertades y las ejerzan en los procesos de toma de decisiones. Además de resaltar la relevancia que tiene para el desarrollo político la presencia de instituciones fuertes y democráticas.

Esta nueva ideología, que busca impulsar mayores canales de participación y convertir una sociedad entera hacia valores más profundos de democracia, ciudadanía y sustentabilidad, por consiguiente, nos hace reflexionar en las interrogantes ¿qué es la sustentabilidad política?, ¿la sustentabilidad política debe ser un referente para debatir a mayor escala la democracia?, y ¿la sustentabilidad política representa un punto de interconexión en las demandas sociales y, por lo tanto, sus aportaciones a la ciencia política son relevantes para la sociedad civil?

Sustentabilidad política

Una vez analizado lo anterior, hemos de enfrentarnos a la ausencia (casi) total de una definición propia de sustentabilidad política. Por eso, para continuar con nuestro ensayo hemos decidido no crear una noción sobre la sustentabilidad política, pero sí describir cuáles serían los rasgos comunes que permiten la perduración de un sistema democrático. Estos rasgos estarán conformados por aportaciones científicas, en primera instancia de autores como Amartya Sen (agencia), José Woldenberg (democracia sustentable) y Robert Dahl (igualdad política).

La igualdad política de Robert Dahl

Para hablar de igualdad política en las sociedades contemporáneas, el término más correcto a utilizar sería «la desigualdad política». De esta manera, parece que el fortalecimiento de un sistema de igualdad política figura como una asignatura pendiente en nuestro actual sistema democrático. Robert Dahl en su texto *Igualdad política* menciona que la igualdad, mayoritariamente, ha representado una amenaza para diversos grupos de gobernantes que seguían prácticas no éticas y que, por lo tanto, se negaban a cumplir con el impulso a la igualdad para todos sus ciudadanos (2008, p. 15).

Dahl (2008) expone que la igualdad política es directamente proporcional a la capacidad de un Estado para impulsar mecanismos políticos y sociales que incrementen su democracia ideal. Si bien el objetivo de este ensayo no es ahondar en aquellos elementos característicos de una democracia ideal, consideramos importante señalar algunos de los componentes propuestos por Dahl para comprender la igualdad política.

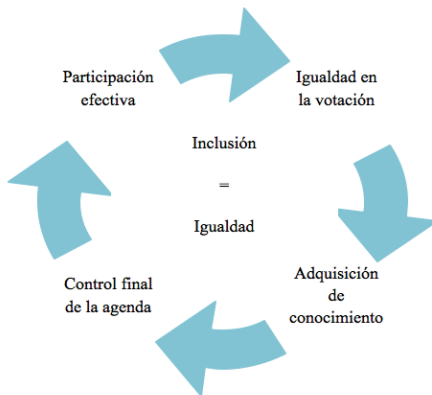
- Participación efectiva. Antes de que una política sea adoptada por una asociación, todos los miembros del demos deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer saber a los otros miembros sus puntos de vista sobre lo que debería de ser la política.
- Igualdad en la votación. Cada miembro debe de tener una oportunidad igual y efectiva de votar, y todos los votos deben de ser contados por igual.

- Adquisición de conocimiento iluminativo. Dentro de un periodo de tiempo razonable, cada miembro tendrá oportunidades iguales y efectivas de aprender sobre políticas alternativas y sus consecuencias probables.
- Control final de la agenda. El demos tendrá la oportunidad exclusiva de decidir cómo (y si) sus miembros eligieron qué asuntos formarán parte de la agenda.
- Inclusión. Cada miembro del demos tendrá derecho a participar en las formas ya descritas (p. 22).

De esta manera, la reflexión de Dahl nos otorga motivos suficientes para ejemplificar que el cumplimiento de los criterios anteriormente expuestos se aproxima a la visión de un auténtico desarrollo político; pues permite, en primera instancia, un reconocimiento pleno de compartir el punto de vista ciudadano sobre determinado asunto por debatir (participación efectiva), eventualmente, se expresará este punto de manera oficial (igualdad en la votación) para generar, así, un aprendizaje consciente sobre la ciencia política (adquisición de conocimiento iluminativo), que en suma, puede ser manifestado en el proceso de elaboración de acuerdos y reglamentos (control final de la agenda).

Diagrama 1

Representación de la igualdad política de Robert Dahl



Fuente: elaboración propia con base en Robert Dahl (2008).

En caso contrario, los derechos ciudadanos se volverían insostenibles ante un sistema político deficitario en la formación de ciudadanía igualitaria (PNUD, 2010, p. 36). No obstante, una aproximación más clara sobre la noción de sustentabilidad y su relación con la ciencia política debe de pasar, necesariamente, por los estudios de la sustentabilidad democrática.

Sustentabilidad democrática

¿Cuáles son, entonces, las características que debe poseer un sistema democrático sustentable para perdurar, en el tiempo, las prácticas de una buena ciudadanía? Desde esta visión de sustentabilidad, consideramos que una democracia sustentable debe darse a la tarea de promover mayores mecanismos de participación social, y que a la vez reduzca todo intento de opresión ciudadana. La calidad democrática será directamente proporcional a los niveles de representación, según las minorías étnicas o sociales pertenecientes al Estado, donde todos tengan la oportunidad de acceder al poder sin discriminación o intentos de segregación.

Para el siguiente apartado de investigación procederemos a evaluar la democracia sustentable propuesta tanto por José Woldenberg como por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Quizás, para iniciar, resulte mucho más interesante evaluar cuáles deben y no deben ser los elementos distintivos de una democracia sustentable, por lo cual procederemos a especificar a qué se refiere Woldenberg cuando habla de la sustentabilidad democrática.

Woldenberg (2007) menciona que una auténtica democracia se basa en la capacidad de un gobierno de prever y resolver los desafíos más preponderantes en un determinado tiempo, además, de saber cumplir con las promesas establecidas por sus dirigentes públicos en un marco de acción que determine la buena gobernabilidad del Estado (p. 110). No obstante, para Woldenberg la crisis de sustentabilidad pasa por el descontento de los ciudadanos, los cuales son considerados como simple actores pasivos en las democracias modernas. Por un lado, su participación electoral es importante, pues determina los cambios legislativos en la cámara alta y baja, mas, recurrentemente, su único actuar se define con base en el sufragio.

Esto, visto desde una perspectiva de mera participación política, genera ciudadanos electores; es decir, ciudadanos que solamente votan y que relegan funciones vitales para la modernización del país sólo a los miembros pertenecientes de un partido político.

Esto ocasiona un serio problema de gobernabilidad, pues la política será entendida como un mecanismo para generar intereses privados y no colectivos. Como consecuencia, el ciudadano comienza una etapa de distanciamiento con las instituciones gubernamentales y, en suma, la participación política ciudadana se mira como un estorbo.

Retomando a Woldenberg, la difícil sostenibilidad se vincula con la baja participación de los ciudadanos en asuntos de carácter público y con la falta de consensos para generar mayorías en los distintos órganos parlamentarios (2007, p. 110).

Esto se traduce en un problema de gobernabilidad, pues como señala Woldenberg, para la actual democracia mexicana del siglo XXI, el presidente —junto con su partido— carece de un apoyo mayoritario en el congreso, lo cual incrementa la ingobernabilidad y la insostenibilidad democrática. Empero, resulta todavía por demás interesante vincular la gobernabilidad con el enfoque del PNUD.

Democracia sustentable: la visión del PNUD

Una democracia sustentable debe de impulsar la participación de los ciudadanos mediante instrumentos legales. Para el PNUD, la democracia sustentable debe ser el espacio por excelencia donde brote el debate público, bajo condiciones de inclusión e igualdad ciudadana, para buscar el bien común. Así, la democracia sustentable se convierte en el camino a seguir, pero, ¿cuáles son sus fundamentos?

Para esto, es necesario recordar que la democracia sustentable forma parte de un proceso evolutivo y cambiante según las circunstancias de cada región, sin embargo, podemos establecer ciertos lugares comunes.

El PNUD estipula que una democracia es sustentable cuando promueve un cierto nivel de derechos ciudadanos que no están por debajo del umbral mínimo ni por encima de la capacidad del Estado (PNUD, 2010, p. 44). Como ejemplo claro podríamos mencionar que una democracia se comporta de manera sostenible cuando el siste-

ma político está conformado por elecciones libres, mecanismos de transparencia, libertad de pensamiento y asociación, y la promoción de igualdad para sus ciudadanos.

En contraposición, una democracia se vuelve insostenible cuando las demandas ciudadanas están por encima de la capacidad del Estado de solucionarlas y se produce, como ya lo cita José Woldenberg, una crisis de gobernabilidad.

Asimismo, la aparición de promesas políticas que van más allá de lo socialmente aceptable y posible, pueden ocasionar una serie de retrocesos democráticos (incumplimiento de la ley) y frustraciones, o mejor dicho, apatía ciudadana.

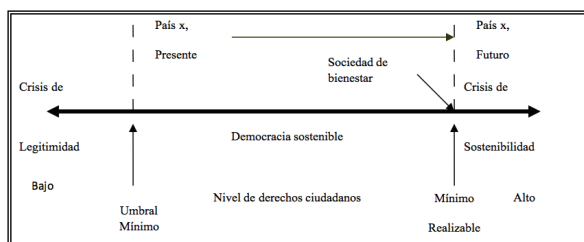
En su informe *Nuestra Democracia* el PNUD indica lo siguiente:

Entre la legitimidad que tiene lugar a partir de la falta de ciudadanía mínima y el facilismo en materia de políticas públicas, carente de sostenibilidad, existe un espacio posible para la demanda social: la democracia exigible, la que se puede realizar dada la constelación de factores disponibles (...) El espacio de la democracia exigible es el ámbito donde debería de desarrollarse el debate de las propuestas de las políticas públicas de los partidos y la aspiración que dé sentido y finalidad al trabajo político (2010, p. 46).

Esta democracia exigible no es otra más que la democracia sostenible. Y esta característica de sustentabilidad se relaciona directamente con la función de la ciudadanía para alcanzar una democracia sostenible, así lo sugiere el PNUD:

Cuadro 1

La democracia sostenible: Visión del PNUD



Esta característica de sustentabilidad se relaciona directamente con la función de la ciudadanía para alcanzar una democracia sostenible, así lo sugiere el PNUD:

Si las democracias no priorizan la realización efectiva de la ciudadanía, estarán por debajo de los umbrales mínimos y perderán legitimidad y sostenibilidad. Si plantean objetivos por encima de lo posible carecerán de la capacidad para cumplir con esas promesas o sostenerlas en el tiempo y también caerán en crisis de legitimidad y sostenibilidad (2010, p. 47).

Amartya Sen en la concepción de la sustentabilidad política

El enfoque de «desarrollo como libertad» debe ser expuesto como un mecanismo necesario para alcanzar la democracia sustentable e igualdad ciudadana. En un principio, la libertad de elegir, distinción básica de cada ciudadano, debe ser el axioma que determina sus capacidades, y por ende, su grado de acción.

Sin embargo, otro campo de estudios que ha tenido una notable presencia en investigaciones científicas, tanto de Amartya Sen como de destacadas instituciones, es la relación entre ciudadanía y desarrollo.

Analizar la vinculación entre ambas nociones implica identificar las principales problemáticas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos. Como resultado, esta aproximación no es otra que la conceptualización de «agente» que centra su análisis en el empoderamiento civil.

De esta manera, consideramos que el ciudadano como actor social es un indicador importante que debe ser implementado como característica primordial en la sustentabilidad democrática; es decir, para lograr un desarrollo político conviene introducir principios de igualdad política (tal y como se ha señalado en nuestra sección sobre Robert Dahl), pero bajo fundamentos de libertad.

Pero ¿en qué consiste esta agencia a la cual hace referencia Sen? El término agente, fundamental en la lectura *Desarrollo como libertad*, significa que las personas no son ideadas como pacientes sino como agentes capaces de aportar a su propio desarrollo (Sen, 2000,

p. 233). Aunque la visión de la noción de agente social pasa por la reconstrucción y transformación de los roles tradicionales y principios arcaicos.

Es así, por tanto, un menester alcanzar la igualdad entre ciudadanos mediante el incremento en la participación política. Y es mediante la participación que uno adquiere una mayor libertad.

¿Qué es la participación política?

La participación política ha sido un concepto recurrente, y en ocasiones excesivo, que representa el grado de interés ciudadano en determinados asuntos públicos; mucho se ha escrito sobre el tema y, sin embargo, nuestro conocimiento sobre la participación continúa siendo una asignatura pendiente en las democracias contemporáneas.

Aguilar Villanueva (2006) menciona que la participación política es un elemento clave para el establecimiento de un sistema político democrático ya que incrementa los niveles de gobernabilidad y gobernanza. Además, asocia la participación con tres elementos positivos.

Primero, la participación crea hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos. Segundo, la participación hace que la gente se haga cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades sobre las cuales es importante ejercer un control dirigido al logro del autogobierno y al establecimiento de estabilidad y gobernabilidad. Tercero, la participación tiende, igualmente, a crear una sociedad civil con fuertes y arraigados lazos comunitarios creadores de identidad colectiva, esto es, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de categorías como bien común y pluralidad (p. 36).

Previo a continuar con nuestro estudio es necesario abrir un paréntesis e identificar los estilos y clases de participación política.

Estilos de participación política

Nuestra forma de entender, analizar y de formar parte en el proceso de participación política dista de la amplia posibilidad de opciones

que reafirman la colaboración política; es decir, nuestra representación social sobre la participación política únicamente se vincula a los medios directos tales como votar, participar en campañas electorales, afiliaciones políticas, postulación a puestos de elección popular, entre otros, y dejamos de lado otro tipo de formas de participación como manifestaciones, activismo político, intercambio de ideas o simplemente una sencilla conversación con tintes políticos. Quizás, cada una de estas actividades discrepe en el grado de compromiso social que pueda tener un ciudadano con su comunidad o, también, con el tiempo dedicado a participar.

Igualmente, para comprender el comportamiento político entre los ciudadanos, diversas organizaciones como la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) emplearon una jerarquización en la concepción de participación política y la subdividieron en tres elementos significativos: *a*) participación política en espacios institucionales, *b*) participación política en la sociedad civil, *c*) participación política en movimientos sociales (CONMUJER, 2005, p. 22).

En primer lugar, la participación política en espacios institucionales es aquella en donde el individuo puede formar parte en los espacios de decisión de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, votar y ser votado y, también, participar activamente en instituciones de carácter privado.

En segunda instancia, la participación política en la sociedad civil se caracteriza por propiciar espacios de cambio en las instituciones sociales, tales como familia, iglesia y organismos no gubernamentales.

Finalmente el último elemento, la participación política en movimientos sociales no abarca una acción, sino las temáticas que presiden los campos de discusión para la ciudadanía, tales como género, derechos humanos, medio ambiente o acceso a la justicia.

Aunque el objetivo de este ensayo no es propiciar un debate sobre la clasificación de la participación política, consideramos importante de igual forma señalar las aportaciones de Fernanda Somuano sobre el tema. Somuano (2005) en su ensayo «Más allá del voto: modos de participación política en México» incluye una categorización

sobre la participación política y propone una división de dos elementos: participación convencional y participación no convencional, a su vez subdivide la participación convencional en dos tipos de subcategorías: participación convencional 1 y participación convencional 2.

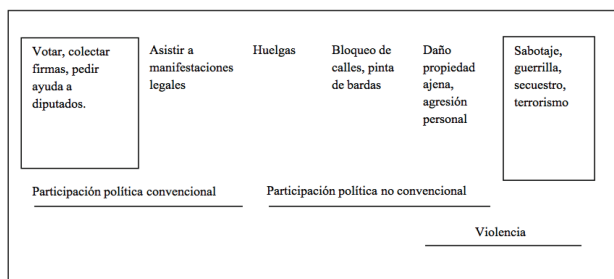
El primero, que llamé «participación convencional 1» se comprende de actividades que requieren de cierta iniciativa individual, pero de poca cooperación con otras personas (publicar cartas en los periódicos, pedir apoyo a organizaciones civiles, llamar a un programa de radio). El segundo factor, «participación convencional 2» está compuesto de actividades que requieren mayor interacción y cooperación entre individuos (colectar firmas, formar comisiones vecinales, unirse con otras personas afectadas por el mismo problema y manifestarse) (p. 10).

Por otro lado, la participación no convencional se caracteriza por impulsar conductas sociales próximas a la ilegalidad. Para una mejor descripción, Somuano emplea dos umbrales dentro de la participación no convencional.

El primero de estas actividades políticas incluye la acción ilegal, mas no violenta. La ocupación de edificios públicos, el bloqueo de calles y la pinta de bardas. Finalmente, el segundo nivel comprende acciones violentas, tales como daños en propiedad privada o agresión personal y es, precisamente, el cruce de este umbral cuando la acción política queda fuera de lo aceptable para las normas democráticas (p. 12).

Cuadro 2

Niveles de participación política convencional y no convencional



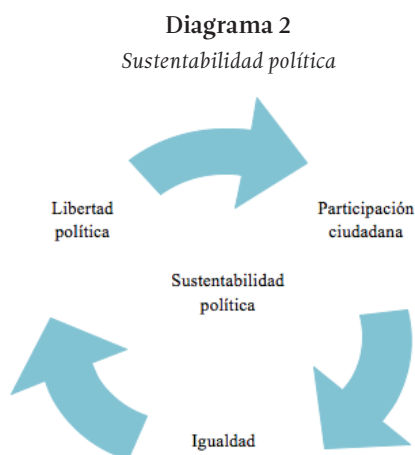
¿Qué es la sustentabilidad política?

En resumen ¿en qué consiste la sustentabilidad política? De manera breve: no existe una definición tal de sustentabilidad política, pues se carece de una representación social única sobre la sustentabilidad. Ante la carencia de un molde sobre la sustentabilidad política, creemos conveniente especificar cuáles pueden ser algunos lugares comunes; es decir, qué elementos fundamentan una sustentabilidad política.

Uno de ellos es la libertad política. Tanto el desarrollo humano sustentable, como la concepción de agencia de Sen implican que el Estado está obligado a ofrecer condiciones básicas de desarrollo, tales como educación, seguridad, bienestar social, ambientes sanos e ingresos justos. En consecuencia, una vez cubierta una serie de satisfactores, el ciudadano podrá convertirse en un agente social libre que induzca proyectos de desarrollo.

Igualmente encontramos otro rasgo de la sustentabilidad política en la participación ciudadana. Una sustentabilidad política se constituye con ciudadanos participativos, que a su vez cuenten con un respaldo legal (leyes y cuotas) que les permita acceder al poder sin ser discriminados por diversos sectores de la sociedad. A su vez, el gobierno debe ser capaz de generar mecanismos seguros de participación ciudadana y prever futuras crisis de legitimidad o sostenibilidad (democracia sustentable). Sin embargo, para poder participar activamente se requiere una condición más que asegure la sustentabilidad: la igualdad.

Así, la igualdad es un estado necesario pues permite que todo ciudadano pueda expresar su punto de vista, ser tomado en cuenta en la toma de decisiones y ejercer su voto como sinónimo de compromiso social. Un ciudadano libre, participativo y en condiciones de igualdad; éstas son las descripciones de la sustentabilidad política.



Fuente: elaboración propia.

Conclusión: desafíos de la sustentabilidad política

El principal desafío de implementar una política verdaderamente sustentable es el promover las libertades de las personas; en otras palabras: construir más ciudadanía. Cuando se comenta sobre la necesidad de contar con «más ciudadanía» en nuestras instituciones sociales, las primeras representaciones sociales que solemos imaginar son siempre la apertura al diálogo y el pleno acceso a las oportunidades de bienestar como educación, salud, vivienda y trabajo, elementos de suma importancia y que aún no han sido plenamente cubiertos. No obstante, un nuevo desafío se vislumbra en el panorama de la sustentabilidad política y es el rol del gobierno para cumplir estos objetivos de libertad, participación e igualdad.

El papel del Estado debe ser el de cooperar, concertar intereses y fomentar la participación entre todos los ciudadanos. Para ello sería necesario transparentar las acciones gubernamentales y solucionar los principales problemas que aquejan a la sociedad. Ahora bien, el último reto a enfrentar, y quizás el más importante, es el de reducir la brecha entre la ciudadanía y la clase gobernante. Los altos índices de desconfianza hacia las autoridades (58% de las personas en México

desconfía de su Gobierno) crean mayor distanciamiento (Granados, 2012). Con base en lo anterior, Valenzuela (2008) afirma que esta desconfianza hacen más fuerte los nexos familiares, pues las personas prefieren resguardarse en sus agrupaciones sociales más cercanas e incrementar el distanciamiento ciudadano-gobernante. Finalmente, por consecuencia, esta falta de confianza se traduce, también, en un prejuicio institucional.

Como solución es indispensable ver el ámbito local; es decir, fortalecer aquellas instituciones municipales que son las más próximas a la vida del ciudadano y, de igual modo, ampliar los espacios a la participación ciudadana, pues es por medio del interés y la acción de la ciudadanía que se pueden ir trazando un presente y futuro perdurable en nuestra sociedad.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, Luis. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alonso, José Antonio. (2006). «Cambios en la doctrina de desarrollo: el legado de Sen» en Martínez Guzmán, V. y Paris, A. *Amartya K. Sen y la globalización*. Castellón: Universitat Jaume I., pp. 163-174.
- Barba, Carlos. (2004). «Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del Consenso de Washington». *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*. vol. XI, núm. 31. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13803104>
- CONMUJER. (2005). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México*. México D.F.: CONMUJER.
- Dahl, Robert. (2008). *La igualdad política*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Elliot, Jeniffer. (2006). *Introduction to sustainable development*. Estados Unidos: MacGraw Hill.
- Granado, O. (2012). «En Brasil, 85% confía en su gobierno; en México, 42%». *Animal Político Website*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2012/02/mexico-tercer-lugar-global-en-el-indice-de-confianza/>
- PNUD. (2010). *Nuestra democracia*. Recuperado de: <http://www.nuestrademocracia.org/>
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo como libertad*. México: Planeta.
- Somuano, Fernanda. (2005). «Más allá del voto: modos de participación política en México». *Foro Internacional Vol XLV. Núm 1. El Colegio de México*.
- Valenzuela, Eduardo. (2008). «Desorganización, solidaridad y movilidad» en Valenzuela, Eduardo, et al. *Vínculos, creencias e ilusiones. La cohesión social de los latinoamericanos*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Woldenberg, José. (2007). «La difícil sustentabilidad democrática» en Comisión Estatal Electoral. *Reflexiones sobre cultura democrática. Ciclo de Conferencias*. Monterrey, México.

